BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255620017373
Fecha: 14-10-2025
20255620017373

MEMORANDO

(562)

PARA: **ROSA ARIZA TRASLAVIÑA**
CC. 52.778.586
Contratista 374-2025

DE: **CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN**
Alcaldesa Local de Tunjuelito

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 459-2025 CPS-P (142121) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y NELLY JUDITH TORRES MONCADA**.**

Cordial Saludo:

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 459-2025 CPS-P (142121) cuyo objeto es: **"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA PROMOCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PLANES DE ACCION DE LAS INSTANCIAS DE CARÁCTER INTERINSTITUCIONAL Y LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCALES, ASÍ COMO LOS PROCESOS Y EVENTOS COMUNITARIOS EN LA LOCALIDAD"**, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifiquen, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor comoapoyo a la supervisión acarreara sanciones a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en la Oficina Jurídica del Fondo De Desarrollo Local, para su conocimiento y fines pertinentes. Importante indicar que, el apoyo a la supervisión debe verificar que el contrato que se le ha designado para supervisar cuente con el cumplimiento de todos los requisitos de ejecución, tales como, registro presupuestal, afiliación a ARL, aprobación de la garantía aportada por el contratista, la respectiva acta de inicio y que todas las modificaciones realizadas dentro de la suscripción del contrato (adiciones, prorrogas, suspensiones, reactivaciones, cesiones, otro sí), se encuentren cargados en la plataforma SECOP II al igual, debe aprobar todos los informes de ejecución, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, y en general verificar que toda la información de ejecución del contrato se encuentre publicada en la plataforma transaccional en la cual se cargó.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Claudia Collante
Fecha: 2025.10.18 19:04:02 -05'00'

CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN
Alcaldesa Local de Tunjuelito

Proyectó: Diana Marcela Cano – Contratista 001-2025 CPS-P
Revisó: Yeimy Lorena Rozo Jaimes- Contratista 035-2025 CPS-P
Aprobó: María Margarita Palacio Ramos - Contratista 370-2025 CPS-P